

Junio de 2021

TIPO DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN		DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
			Primer Semestre	Segundo Semestre						
Mobiliario y equipo en general I										
Muebles de oficina y estantería	Pieza	67	X		Enajenación	Avalúo			<p>La Base Vigésima de las "BASES GENERALES para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC)", establece "El Director General del área de Administración y Finanzas procederá a la enajenación, transferencia o destrucción de sus bienes solo cuando hayan dejado de ser útiles..."</p> <p>En ese sentido, la Base Segunda de dicho ordenamiento, establece en su fracción IX: "Bienes no útiles: aquellos: a) Cuya obsolescencia o grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio; b) Aún funcionales pero que ya no se requieren para la prestación del servicio; c) Que se han descompuesto y no son susceptibles de reparación; d) Que se han descompuesto y su reparación no resulta rentable; e) Que son desechos y no es posible su aprovechamiento, y f) Que no son susceptibles de aprovechamiento en el servicio por una causa distinta de las señaladas;"</p> <p>Los bienes de los lotes: "Mobiliario y equipo en general I" y "Bienes de consumo y materiales y útiles de oficina I", se ubican en el almacén de la Comisión, con domicilio en calle Camino a Milpas 601, bodega 3, colonia Lomas de Bacerra, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01290, Ciudad de México.</p> <p>Los bienes de los lotes "Mobiliario y equipo en general II" y "Bienes de consumo y materiales", se ubican en el sótano 1B, de las oficinas centrales de la Comisión, en Av. Barranca del Muerto 341, colonia San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.</p> <p>Del lote de "Bienes de consumo y materiales y útiles de oficina II", la mayoría se ubica en el sótano 2A, excepto el "Anillo metálico para engargolar" que se encuentra en el sótano 1B, todos en oficinas centrales de la Comisión.</p>	
Otros mobiliarios y equipos de administración	Pieza	56	X		Enajenación					
	Total	112								
Mobiliario y equipo en general II										
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	Pieza	339	X		Enajenación	Avalúo				
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Pieza	42	X		Enajenación					
	Total	381								
Bienes de consumo y materiales										
Reguladores de energía	Kilogramo	321.1	X		Enajenación	Lista de valores mínimos				
Cables de alimentación	Kilogramo	48.7	X		Enajenación					
	Total	369.8								
Bienes de consumo y materiales y útiles de oficina I										
Asta bandera	Kilogramo	42.29	X		Enajenación					
Bandera del INEE	Kilogramo	12.44	X		Enajenación					
Base de asta bandera	Kilogramo	88.05	X		Enajenación					
Buzón del INEE	Kilogramo	52.39	X		Enajenación					
Ceato de bsaura de plástico	Kilogramo	69.69	X		Enajenación					
Cortina	Kilogramo	287.3	X		Enajenación					
Cuadro de madera	Kilogramo	75.74	X		Enajenación					
Despachador de santas	Kilogramo	8.2	X		Enajenación					
Despachador papel higiénico	Kilogramo	9.85	X		Enajenación					
Engrapadora	Kilogramo	10.66	X		Enajenación					
Letrero de aluminio del INEE	Kilogramo	24.12	X		Enajenación					

Letrero y letras de lámina del INEE	Kilogramo	30.78	X	Enseñación	Lista de valores mínimos				
Letrero de Iona del INEE	Kilogramo	6.82	X	Enseñación					
Letrero de vidrio del INEE	Kilogramo	19.26	X	Enseñación					
Mantel y paños	Kilogramo	93.28	X	Enseñación					
Perforadora de 2 y 3 orificios	Kilogramo	84.02	X	Enseñación					
Señalética	Kilogramo	20.26	X	Enseñación					
Sobre tamaño ministro 120 gr	Kilogramo	367.8	X	Enseñación					
Sobre tamaño ministro 90 gr	Kilogramo	219.62	X	Enseñación					
Sobre tipo bolsa tamaño ante oficina	Kilogramo	112.41	X	Enseñación					
Sobre tipo bolsa tamaño oficina	Kilogramo	232.87	X	Enseñación					
Sobre tipo bolsa tamaño radiografía	Kilogramo	44.76	X	Enseñación					
Tabla pisa papel tamaño carta	Kilogramo	96.84	X	Enseñación					
Vidrio con pedacera	Kilogramo	64.49	X	Enseñación					
Total		2,052.83							
Bienes de consumo y materiales y útiles de oficina II									
Alarma contra incendios con estrobos	Kilogramo	6.76	X	Enseñación					
Arillo metálico para engargolar	Kilogramo	167.96	X	Enseñación					
Balastra	Kilogramo	8.96	X	Enseñación					
Bandera del INEE	Kilogramo	9.73	X	Enseñación					
Cable de alimentación final para mobiliario (cobre)	Kilogramo	4.97	X	Enseñación					
Cebadero para ratón metálico	Kilogramo	0.66	X	Enseñación					
Chalupa y caja galvanizada	Kilogramo	1.34	X	Enseñación					
Cuerda de vida (tipo nylon)	Kilogramo	6.82	X	Enseñación					
Despachador de papel de acero inoxidable	Kilogramo	1.06	X	Enseñación					
Extractor de aire	Kilogramo	1.2	X	Enseñación					
Foco led	Kilogramo	0.36	X	Enseñación					
Gabinete para lámpara	Kilogramo	8.13	X	Enseñación					
					Lista de valores mínimos				

Asimismo, los parros primero y segundo de la Base Vigésima Primera, de las citadas BASES GENERALES, establecen: "Vigésima Primera. - El Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles será elaborado conforme al formato "Programa anual de disposición final de bienes muebles" (anexo 1) por el Director General del área de Administración y Finanzas y deberá llevar el visto bueno del Administrador.

La Junta Directiva lo autorizará de manera indelegable, a más tardar el 31 de enero de cada ejercicio fiscal."

Al respecto, y en concordancia con los diversos Acuerdos que la Secretaría de la Función Pública ha determinado en materia de criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, se determinó no llevar a cabo el Programa anual de disposición final de bienes muebles 2021 en los tiempos previstos en las BASES GENERALES citadas, incluida su elaboración, visto bueno, autorización y publicación, e informando en la primera sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles del ejercicio fiscal 2021.

Es por ello por lo que, en el mes de junio de 2021, tomando las precauciones de seguridad y salud, se logró integrar el presente Programa anual de disposición final de bienes muebles 2021, a fin de que la Junta Directiva de MEJOREDUC proceda a emitir la autorización correspondiente; y, publicarlo en la página de Internet de la Comisión, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su autorización.

Lámpara de tubo	Kilogramo	22.12	X	Enajenación			
Letrero, letras, directorio INEE y pedacetera en general de aluminio	Kilogramo	127.4	X	Enajenación			
Macetón de fibra de vidrio	Kilogramo	2.15	X	Enajenación			
Material de acrílico en general	Kilogramo	23.98	X	Enajenación			
Mecanismo de brazo superior para puerta abatible	Kilogramo	0.89	X	Enajenación			
Tabla de madera en general	Kilogramo	142.2	X	Enajenación			
Tapa ciega y contacto con chasis	Kilogramo	0.9	X	Enajenación			
Tapa de centro de carga	Kilogramo	1.01	X	Enajenación			
Tornillo mariposa, rodaja giratoria y nivelador para mobiliario	Kilogramo	26	X	Enajenación			
Total		652.67					

Elabora

 Mtro. Alejandro Avila-Villanueva
 Director General Responsable del Área de Administración y Finanzas

Viso Buapo

 Lc. Miguel Angel de Jesús López Reyes
 Administrador

Autoriza: Junta Directiva
 Número de acuerdo: SOJ/D/07-21/5.-R
 Fecha: 28 de julio de 2021